SuperTransporte

M E M O R A N D O

20251000223083

No. 20251000223083
Bogotá, 31 diciembre 2025

Para: **Deisy Amparo Lara Barbon - Secretaria General**

De: Asesor Del Despacho 1020 Grado 13 - Despacho Superintendente De Transporte

Asunto: SOLICITUD DE PRÓRROGA HASTA EL 30 DE ENERO DE 2026 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DERIVADO 653 DE 2025

Dando cumplimiento a la obligación No. 8 establecida en el *Anexo Convenio Supertransporte – Bodycams*, ítem 18 "Compromisos de la Superintendencia de Transporte", que dispone informar oportunamente cualquier novedad que pueda afectar la ejecución del convenio, en calidad de supervisor del CED 653 de 2025 presento el siguiente informe ejecutivo:

1. Información general del convenio

Convenio: Interadministrativo derivado 653 de 2025
Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros en atención al componente de mejoramiento de infraestructura tecnológica prevista en el Convenio Marco suscrito entre la Agencia Nacional Digital y la Superintendencia de Transporte, para fortalecer la función de inspección, vigilancia y control en las regiones.

Fecha de inicio: 25/11/2025
Plazo de ejecución: Hasta el 31/12/2025
Entidad ejecutora: Agencia Nacional Digital – AND
Estado: En ejecución

Avance total planeado: 100%
Avance físico reportado: 71%

Valor total: $1.050.000.000

Superintendencia de Transporte
Portal Web: www.supertransporte.gov.co
Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3526700 **Línea Gratuita:** (+57) 018000915615

1. Aporte ST: $1.000.000.000
2. Aporte AND: $50.000.000

Pagos:

- Pago No. 1: $300.000.000 — Aprobado y en proceso de pago
- Pago No. 2: $700.000.000 — No aprobado, en proceso de revisión del cumplimiento de obligaciones por parte de la AND

Cronograma del proyecto al 30/12/2025

Agencia Nacional Digital

CRONOGRAMA ESTIMADO PARA EL PROYECTO:

Implementación de solución tecnológica para fortalecer la infraestructura tecnológica de la SuperTransporte para mejorar el desarrollo de la función de inspección, vigilancia y control de la superintendencia en las regiones

					Proyectado	Físico
ID	Tarea	Inicio	Fin	Total días	100%	71%
1	Planeación	14/11/25	28/11/25	15	100%	100%
1.1	Firma del contrato				100%	100%
1.2	Entrega de póliza				100%	100%
1.3	Solicitud de creación de OC interna				100%	100%
1.4	Aprobación de OC interna				100%	100%
2	Adquisición	1/12/25	9/12/25	9	100%	100%
2.1	Envío de OC a fábrica				100%	100%
2.2	Envió de documentación (cronograma y plan de trabajo)				100%	100%
2.3	Aprobación de documentación y firma de acta				100%	100%
2.4	Generación de primera factura				100%	100%
3	Alistaje - Entrega	1/12/25	29/12/25	29	100%	50%
3.1	Recepción de OC por parte de fábrica				100%	100%
3.2	Preparación, alistamiento y envío de equipos				100%	100%
3.3	Entrega de los equipos en Bogotá en instalaciones del cliente				100%	0%
3.4	Firma del acta de recepción				100%	0%
4	Configuración	9/12/25	22/12/25	14	100%	46%
4.1	Solicitud de accesos al servidor				100%	100%
4.2	Aprobación y entrega de accesos				100%	100%
4.3	Configuración del software				100%	30%
4.4	Ajustes y pruebas				100%	0%
4.5	Entrega y acta de aprobación de configuración				100%	0%
5	Analisis de Tecnologías	9/12/25	23/12/25	15	100%	100%
5.1	Análisis de tecnologías para procesos de Inspección, Vigilancia y Control				100%	100%
5.2	Entrega de Documento de Análisis de Tecnologías				100%	100%
5.3	Firma de acta				100%	100%
6	Capacitación	18/12/25	23/12/25	6	100%	100%
6.1	Solicitud de convocatoria para la capacitación				100%	100%
6.2	Entrenamiento				100%	100%
6.3	Firma de acta de capacitación				100%	100%
7	Cierre	30/12/25	31/12/25	2	100%	0%
7.1	Firma de acta de cierre				100%	0%
7.2	Generación de segunda factura				100%	0%

A continuación, se presenta un análisis sobre la gestión y desarrollo del proyecto desde la lectura del cronograma.

Superintendencia de Transporte
Portal Web: www.supertransporte.gov.co
Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3526700 **Línea Gratuita:** (+57) 018000915615

En el desarrollo de las funciones de supervisión, se observa que, pese a que el cronograma proyectado preveía la ejecución del cien por ciento (100 %) de las actividades, el avance físico real alcanza aproximadamente el setenta y uno por ciento (71 %), configurándose una desviación sustancial frente al cronograma inicial.

Se advierte que la principal causa del no cumplimiento del cronograma corresponde a retrasos asociados a la logística de envío y entrega de los equipos Bodycams por parte del ejecutor del proyecto, circunstancia que ha impedido la ejecución de actividades críticas tales como la recepción formal de los equipos, la configuración final, las pruebas técnicas y, en consecuencia, el inicio del proceso de cierre contractual.

Debe señalarse que, las actividades de carácter administrativo y documental presentan niveles de cumplimiento superiores; sin embargo, el componente operativo permanece pendiente, lo cual afecta directamente la materialización del objeto contractual.

Así mismo, se informa que desde la supervisión se adelantó todas las actuaciones de seguimiento, verificación y alertas correspondientes. En ese sentido, el retraso identificado no obedece a omisiones atribuibles a la supervisión, sino a circunstancias operativas y logísticas propias del ejecutor, informadas por la AND el 30/12/2025.

2. Gestiones realizadas en relación con los equipos BODYCAMS y el software de gestión.

A continuación, se presenta las acciones realizadas desde la Supervisión de la ST:

Reunión de seguimiento # 1: El 25/11/2025 se adelantó reunión de seguimiento cuyo objetivo fue socializar los lineamientos generales, alcances, roles y responsabilidades para la ejecución de los convenios derivados, así como establecer el plan de trabajo y compromisos iniciales.

Citados: Supervisores y equipos de apoyo de la supervisión de la AND y ST.

Temas tratados:

1. Contexto general y presentación del convenio marco 630-2025 y convenios derivados específicos 653 y 654 de 2025.

Superintendencia de Transporte
Portal Web: www.supertransporte.gov.co
Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3526700 **Línea Gratuita:** (+57) 018000915615

2. Plazo de ejecución convenio marco 630 (31 de julio de 2026)

3. Plazo de ejecución convenio derivado 653 (31 de diciembre de 2025)

4. Plazo de ejecución convenio derivado 654 (31 de diciembre de 2025)

5. Presentación por parte de la Superintendencia de Transporte y Agencia Nacional Digital del equipo técnico, operativo y de apoyo para el convenio marco 630-2025, convenios derivados 653 y 654 de 2025.

6. Lineamientos en cuanto al repositorio oficial OneDrive-Supertransporte en donde se cargará las actas de reunión, grabaciones, documentos públicos (SECOP), documentación de apoyo y demás.

7. Se recomendó a todos los miembros del comité técnico y de supervisión leer los documentos del convenio para estar alineados y avanzar en los compromisos y obligaciones.

ACUERDOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS	RESPONSABLE	FECHA
Envío de correo con enlace del repositorio el cual contiene documentación del convenio marco 630-2025 y convenios derivados 653 y 654 de 2025, allí se cargará actas de reunión, grabaciones, documentación de apoyo y demás.	Supertransporte	25 de noviembre de 2025
Lista de chequeo y compromisos contractuales del convenio marco como documento de apoyo.	Supertransporte	28 de noviembre de 2025
Definición y estructuración del plan de trabajo y/o cronograma de actividades, responsabilidades y demás del convenio.	Agencia Nacional Digital	28 de noviembre de 2025
Oficio de designación comité técnico, operativo y apoyo a la supervisión.	Agencia Nacional Digital	26 de noviembre de 2025

Superintendencia de Transporte
Portal Web: www.supertransporte.gov.co
Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3526700 **Línea Gratuita:** (+57) 018000915615

Enlace grabación sesión: https://supertransporte-my.sharepoint.com/personal/jelkincarrillo_supertransporte_gov_co1/_layouts/15/stream.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjelkincarrillo%5Fsupertransporte%5Fgov%5Fco1%2FDocuments%2FGrabaciones%2FReuni%C3%B3n%20inicial%20de%20los%20Convenios%20Espec%C3%ADficos%20Derivados%20653%20y%20654%20de%202025%2D20251125%5F110705%2DGrabaci%C3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n%2Emp4&nav=eyJyZWZlcnJhbEluZm8iOnsicmVmZXJyYWxBcHAiOiJTdHJlYW1XZWJBcHAiLCJyZWZlcnJhbFZpZXciOiJTaGFyZURpYWxvZy1MaW5rIiwicmVmZXJyYWxBcHBQbGF0Zm9ybSI6IldlYiIsInJlZmVycmFsTW9kZSI6InZpZXcifX0%3D&referrer=StreamWebApp%2EWeb&referrerScenario=AddressBarCopied%2Eview%2E095ae9e5%2Df800%2D44c1%2Da00b%2D2bc2baf8c861

Alertas: no se presenta alertas o situaciones que puedan afectar el proyecto.

Reunión de seguimiento # 2: El 04/12/2025 se adelantó reunión de seguimiento cuyo objetivo fue el Seguimiento al convenio derivado 653 y 654 de 2025 sobre plan de trabajo y cronograma.

Citados: Supervisores y equipos de apoyo de la supervisión de la AND y ST.

Temas tratados:

1. Se informó que el acta de inicio ya se encuentra con las respectivas firmas.

2. La Agencia Digital presenta el cronograma de actividades del convenio derivado BodyCam.

3. La Agencia Digital presenta el plan de trabajo con las respectivas fases clave(Planeación y coordinación, definiciones y comunicaciones, implementación, pruebas, capacitación y documentación, cierre) BodyCam.

4. Cronograma de actividades desde el 01 al 30 de diciembre.

ACUERDOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS	RESPONSABLE	FECHA
Cargar acta de inicio de los convenios en Secop	Supertransporte	05/12/2025

Enviar plan de trabajo	Agencia Digital	05/12/2025
Reunión equipo de seguridad entre la ST y AD	Agencia Digital / Supertransporte	04/12/2025
Ajustar cronograma, este deberá estar articulado con los convenios y obligaciones del contrato.	Agencia Nacional	06/12/2025

Enlace grabación sesión: https://supertransporte-my.sharepoint.com/personal/jelkincarrillo_supertransporte_gov_co1/_layouts/15/stream.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjelkincarrillo%5Fsupertransporte%5Fgov%5Fco1%2FDocuments%2FGrabaciones%2FReunion%20de%20seguimiento%20CED%2E%20653%20y%20654%20de%202025%20%2D%20Plan%20de%20Trabajo%20y%20Cronogramas%2D20251204%5F090536%2DGrabaci%C3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n%2Emp4&referrer=StreamWebApp%2EWeb&referrerScenario=AddressBarCopied%2Eview%2E49a96941%2D51f0%2D43e6%2D8f1f%2De326ce19d869

Alertas: no se presenta alertas o situaciones que puedan afectar el proyecto.

Reunión de seguimiento # 3: El 10/12/2025 se adelantó reunión de seguimiento cuyo objetivo fue el seguimiento CED 653 de 2025 (AND)

Citados: Supervisores y equipos de apoyo de la supervisión de la AND y ST.

Temas tratados:

1. Presentación del plan de trabajo del convenio derivado 653 por parte de la Agencia Digital sobre la implementación de solución tecnológica.
2. Es de suma importancia iniciar con el empalme y capacitación de la solución tecnológica del contrato derivado 653.
3. Avance del 30% sobre el 100% del cronograma.

ACUERDOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS	RESPONSABLE	FECHA

Solicitud por parte de la AND sobre acceso al servidor de la Supertransporte	Supertransporte	10/12/2025
Acta de aceptación sobre el análisis de tecnologías para proceso de inspección, vigilancia y control	AND	15/12/2025
Actualización del cronograma y/o plan de trabajo	AND	10/12/2025
Firmar nuevamente el acta de inicio debido a actualización	Supertransporte / AND	10/12/2025

Enlace grabación sesión: **https://supertransporte-my.sharepoint.com/personal/jelkincarrillo_supertransporte_gov_co1/_layouts/15/stream.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjelkincarrillo%5Fsupertransporte%5Fgov%5Fco1%2FDocuments%2FGrabaciones%2FReuni%C3%B3n%20de%20seguimiento%20CED%20653%20de%202025%20%28AND%29%2D20251210%5F110820%2DGrabaci%C3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n%2Emp4&ga=1&referrer=StreamWebApp%2EWeb&referrerScenario=AddressBarCopied%2Eview%2E3cfaf1fd%2D0c49%2D49aa%2D9049%2D4289139fb922**

Alertas: no se presenta alertas o situaciones que puedan afectar el proyecto, el equipo ejecutor de la AND informa que en la semana del 22/12/2025 se prevé recibir los equipos BODYCAMS, se recomienda adelantar las gestiones necesarias para adelantar las actividades antes del 30 de diciembre de 2025 con el fin de revisar los equipos e ingreso al almacén de la entidad.

Reunión de seguimiento # 4: El 22/12/2025 se adelantó reunión de seguimiento cuyo objetivo fue el seguimiento CED 653 de 2025 (AND)

Citados: Supervisores y equipos de apoyo de la supervisión de la AND y ST.

Temas tratados:

1. Se avanzó en la primera cuenta de cobro del contrato derivado, actualmente se encuentra en revisión por parte de la Dirección Financiera

2. Se presentó avance del cronograma por parte de la AND, en donde se encuentra el 100% de las actividades correspondiente a la fase planeación, adquisición; alistaje - entrega 35%; Configuración 10%; Análisis de tecnología.

3. Realizar capacitaciones funcionales de manera virtual
4. Presentación preliminar del temario capacitación

ACUERDOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS	RESPONSABLE	FECHA
Entrega aprovisionamiento del servidor	Urías Romero	22/12/2025
Entrega documento de análisis de tecnologías, será cargado en el OneDrive	Manuel Rueda	22/12/2025
Capacitación funcional dirigida a la Supertransporte	AND	23/12/2025
Descripción de los temas para la capacitación funcional y técnica	AND	22/12/2025
Informe técnico sobre capacidad de espacio detallado - aprovisionamiento del servidor	AND	26/12/2025

Enlace grabación sesión: https://supertransporte-my.sharepoint.com/personal/jelkincarrillo_supertransporte_gov_co1/_layouts/15/stream.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjelkincarrillo%5Fsupertransporte%5Fgov%5Fco1%2FDocuments%2FGrabaciones%2FReuni%C3%B3n%20seguimiento%20CED%20653%20de%202025%2D20251222%5F103448%2DGrabaci%C3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n%2Emp4&referrer=StreamWebApp%2EWeb&referrerScenario=AddressBarCopied%2Eview%2Eea513297%2D84bb%2D410d%2D85b5%2Ddb2a5f052722

Alertas: no se presenta alertas o situaciones que puedan afectar el proyecto, el equipo ejecutor de la AND informa que no se presenta alertas relacionada con los equipos BODYCAMS, se reitera la recomendación de adelantar las gestiones necesarias para adelantar las actividades antes del 30 de diciembre de 2025 con el fin de revisar los equipos e ingreso al almacén de la entidad.

Superintendencia de Transporte
Portal Web: www.supertransporte.gov.co
Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3526700 **Línea Gratuita:** (+57) 018000915615

Reunión de seguimiento # 5: El 29/12/2025 se adelantó reunión de seguimiento cuyo objetivo fue el seguimiento CED 653 de 2025 (AND)

Citados: Supervisores y equipos de apoyo de la supervisión de la AND y ST.

Temas tratados:

1. Revisión del cronograma del contrato 653, destacando que la fase de planeación y adquisición están completas, mientras que la fase de alistamiento y entrega tiene un avance del 42%.

2. Paula Cobo informó sobre un inconveniente con los accesos al servidor, que está retrasando la configuración. Sin embargo, la capacitación técnica se realizará bajo el servidor alterno de la AND.

3. Daniela Peñaloza, explicó al equipo de la AND el procedimiento respecto al ingreso de las bodycam al almacén. Importante diligenciar formato ingreso almacén.

4. La AND envió el documento de análisis y este archivo fue revisado por el equipo de la Supertransporte.

ACUERDOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS	RESPONSABLE	FECHA
Capacitación técnica dirigido a OTIC	AND	29/12/2025
Documento "ACTA DE ENTREGA DE BIENES" el cual deberá ser diligenciado por parte de la AND	AND/ST	29/12/2025
Subir documentos requeridos para el pago, en la carpeta dispuesta:	AND/ST	29/12/2025
Publicar en la carpeta compartida todos	AND	30/12/2025

Superintendencia de Transporte
Portal Web: www.supertransporte.gov.co
Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3526700 **Línea Gratuita:** (+57) 018000915615

los manuales de usuario, manuales funcionales y documentación de uso de las herramientas.		

Enlace grabación sesión: https://supertransporte-my.sharepoint.com/personal/jelkincarrillo_supertransporte_gov_co1/_layouts/15/stream.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjelkincarrillo%5Fsupertransporte%5Fgov%5Fco1%2FDocuments%2FGrabaciones%2FReunion%20de%20seguimiento%20CED%20653%20de%202025%20%20%28%20importante%20%29%2D20251229%5F080507%2DGrabaci%C3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n%2Emp4&nav=eyJyZWZlcnJhbEluZm8iOnsicmVmZXJyYWxBcHAiOiJTdHJlYW1XZWJBcHAiLCJyZWZlcnJhbFZpZXciOiJTaGFyZURpYWxvZy1MaW5rIiwicmVmZXJyYWxBcHBQbGF0Zm9ybSI6IldlYiIsInJlZmVycmFsTW9kZSI6InZpZXcifX0&ga=1&referrer=StreamWebApp%2EWeb&referrerScenario=AddressBarCopied%2Eview%2Ef14430ad%2Dceec%2D4c25%2Da18c%2D0897fff0f0d3

Alertas: La AND informa que continúa adelantando el alistamiento para el envío de los equipos Bodycams. Desde la supervisión se consulta la fecha estimada de recepción y la AND señala que se presenta una situación asociada a la logística del envío, por lo cual se acuerda programar una reunión con el fin de revisar y validar la situación.

Se reitera, desde la supervisión, la importancia de contar con los equipos Bodycams antes del 31/12/2025, en aras de iniciar oportunamente el proceso de ingreso al almacén.

3. Situación presentada

En reunión de seguimiento realizada el **29/12/2025**, el supervisor de la AND informó dificultades para la entrega de los equipos **Bodycams**, situación que afecta el recibo a satisfacción y el correspondiente ingreso a inventario de la Superintendencia.

Posteriormente, el **30/12/2025 a las 11:00 a.m.**, mediante reunión TEAMS, el supervisor de la AND anunció el envío de la solicitud de prórroga con la respectiva justificación.

Superintendencia de Transporte
Portal Web: www.supertransporte.gov.co
Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3526700 **Línea Gratuita:** (+57) 018000915615

El supervisor del convenio específico derivado 653 de 2025, por parte de la AND, informo mediante correo electrónico las dificultades para la entrega de los **equipos Bodycams, por motivos atribuibles según lo informado en la solicitud de prórroga, así:**

> ***"...Durante la ejecución del convenio se presentó una circunstancia externa y no imputable a las partes, relacionada con afectaciones en la cadena logística internacional para el despacho de los equipos tecnológicos principales requeridos para la implementación de la solución de cámaras corporales (BodyCams). Esta situación fue informada por el fabricante/proveedor, quien comunicó un ajuste del cronograma inicialmente previsto, estimando la entrega del lote de equipos durante la segunda semana del mes de enero de 2026, específicamente el 16 de enero de 2026 en su fábrica en los Estados Unidos, con posterior entrega al distribuidor en el exterior, a partir de lo cual se iniciaría el proceso de nacionalización y las actividades contractuales subsiguientes.***
>
> ***De manera concordante, el contratista encargado de la implementación de la solución tecnológica informó que, aun cuando el despacho internacional se efectúe conforme a las fechas indicadas por el fabricante, el proceso de nacionalización, inspección y entrega en territorio colombiano, así como las actividades de instalación, pruebas y puesta en funcionamiento, exceden el plazo de ejecución actualmente pactado, generando una imposibilidad material y temporal para culminar integralmente el objeto del convenio dentro del término inicialmente previsto.***
>
> ***Las circunstancias descritas no obedecen a incumplimientos, negligencia o falta de diligencia de las partes, sino a hechos sobrevinientes de carácter logístico internacional que escapan a su control y que impactan directamente los hitos críticos de ejecución.***
>
> ***En este contexto, y atendiendo los principios que rigen la contratación estatal, resulta necesario adoptar una medida oportuna que permita garantizar el cumplimiento material del***

Superintendencia de Transporte
Portal Web: www.supertransporte.gov.co
Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3526700 **Línea Gratuita:** (+57) 018000915615

objeto convenido y la adecuada protección de los recursos públicos comprometidos.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, en cuanto a la posibilidad de modificación bilateral de las condiciones de ejecución de los contratos estatales, respetuosamente se solicita la prórroga del plazo de ejecución del Convenio Interadministrativo No. 653 de 2025 por un término de un (1) mes, contado a partir del vencimiento del plazo actual, sin modificación del objeto ni de las condiciones económicas pactadas, con el fin de permitir la culminación integral de las actividades de entrega, nacionalización, implementación, pruebas y recibo a satisfacción.

La presente solicitud se formula de manera preventiva y responsable, con el propósito de evitar riesgos de posibles incumplimientos y de garantizar que la ejecución del convenio se materialice de manera efectiva, conforme a su finalidad y a los compromisos adquiridos entre las partes…"

Es importante resaltar que la entrega de los equipos estaba programada para el **29/12/2025**, conforme al plan de trabajo revisado el 04/12/2025 y aprobado por la supervisión de la AND y de la ST el 06/12/2025 (https://supertransporte.sharepoint.com/:w:/r/sites/ProyectosDespacho/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7BD7AA7949-B3A4-4658-BA0F-22CE5E9A36D5%7D&file=2.%20Acta%20de%20Reunion%20CED%20653_04DIC.docx&action=default&mobileredirect=true)

La AND solicita prorrogar el CED 653 de 2025 hasta el **30 de enero de 2026**, fecha proyectada para la recepción de **180 Bodycams**. Teniendo en cuenta que el plazo de ejecución finaliza el **31/12/2025**, no es posible verificar el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales publicadas en SECOP II.

4. Información contractual relevante

A continuación, se presenta algunos apartes de las obligaciones relacionadas con los equipos tecnológicos bodycams y el software de gestión.

Estudio Previo

"… 17. Forma de Desembolso

*Segundo aporte: equivalente setenta por ciento (70%) del total de los aportes, el cual será desembolsado una vez finalizado el proyecto y entregados la totalidad de los bienes que integran la solución tecnológica pretendida**, previa verificación y recibo a satisfacción por parte de la entidad supervisora, y el correspondiente certificado del ingreso al almacén de la superintendencia de transporte**…"*

"… 17.2. COMPROMISOS LA AND:

*2. **Suministro e implementación de la infraestructura tecnológica a través de bodycams, software de gestión** y almacenamiento de datos, garantizando la compatibilidad con la infraestructura tecnológica existente de la Superintendencia de Transporte.*

*3. **Adquirir, configurar y desplegar en la infraestructura tecnológica** de la Superintendencia de Transporte la solución tecnológica.*

*4. Garantizar que la solución tecnológica sea entregada con **la respectiva licencia a perpetuidad a favor de la Superintendencia de Transporte**.*

12. Garantizar que todos los procesos de adquisición y contratación derivados del convenio se ajusten a las normas de contratación pública y a los principios del Estatuto General de Contratación, así como a los manuales internos y normas aplicables a La AND.

"… 18. COMPROMISOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE:

*6. **Acompañar el proceso de implementación, pruebas y despliegue, verificando la correcta custodia, operación** y mantenimiento de los dispositivos tecnológicos una vez recibidos y puestos en servicio..."*

Anexo convenio Supertransporte – BODYCAMS

***"…* B. COMPROMISOS ESPECÍFICOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE:**

*5. **Aprobar los entregables, informes, así como realizar observaciones y requerimientos** de ajuste dentro de los plazos establecidos.*

*6. Acompañar el proceso **de implementación, pruebas y despliegue, verificando la correcta integración de los equipos** y la funcionalidad de las soluciones.*

7. Velar por la correcta custodia, operación y mantenimiento de los dispositivos tecnológicos una vez recibidos y puestos en servicio.

"… C. COMPROMISOS DE LA AND:

*2. **Suministro e implementación de la infraestructura tecnológica a través de body cams, software de gestión** y almacenamiento de datos, garantizando la compatibilidad con la infraestructura tecnológica existente de la Superintendencia de Transporte.*

*3. **Adquirir, configurar y desplegar en la infraestructura tecnológica de la Superintendencia de Transporte la solución tecnológica**.*

*4. Garantizar que la solución tecnológica sea entregada con **la respectiva licencia a perpetuidad a favor de la Superintendencia de Transporte.***

12. Garantizar que todos los procesos de adquisición y contratación derivados del convenio se ajusten a las normas de contratación pública y a los principios del Estatuto General de Contratación, así como a los manuales internos y normas aplicables a La Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital (AND).

"… SÉPTIMA. – _FORMA DE DESEMBOLSO

*Segundo aporte: equivalente setenta por ciento (70%) del total de los aportes, **el cual será desembolsado una vez finalizado el proyecto y entregados la totalidad de los bienes que integran la solución tecnológica pretendida, previa verificación y recibo a satisfacción por parte de la entidad supervisora, y el correspondiente certificado del ingreso al almacén de la superintendencia de transporte**…"*

Superintendencia de Transporte
Portal Web: www.supertransporte.gov.co
Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3526700 **Línea Gratuita:** (+57) 018000915615

En el marco de las actividades de supervisión y seguimiento del proyecto, se han desarrollado acciones orientadas a la verificación, control y trazabilidad de la gestión adelantada por la supervisión.

Para efectos de consulta, soporte y archivo, se cuenta con el siguiente repositorio documental del proyecto, el cual podrá ser consultado en el siguiente enlace web:

https://supertransporte.sharepoint.com/:f:/s/ProyectosDespacho/IgBa5KO8jWhiSJZnPHUbT5g-AWH-tXZ_dqWAxZFqBN4X4H0?e=23ssmc

5. Solicitud de prorroga CED 653 de 2025.

En atención a lo expuesto y de conformidad con los estudios previos y el clausulado del convenio, **se evidencia que —según manifestación expresa de la AND— no es posible cumplir, en este momento, con los compromisos contractuales relacionados con la entrega de los equipos tecnológicos (body cams**).

En consecuencia, en calidad de supervisor del convenio por parte de la Superintendencia de Transporte, no se cuenta con los elementos suficientes para aprobar el cumplimiento de las obligaciones mencionadas, toda vez que la situación fue informada oficialmente por la AND el 30/12/2025 y se encuentra directamente relacionada con la imposibilidad material de realizar la entrega antes de la finalización del plazo contractual.

Por lo anterior, la solicitud de prórroga presentada se deriva de la manifestación del contratista respecto de su imposibilidad de entregar los equipos dentro del término inicialmente pactado.

Finalmente, **solicito respetuosamente la revisión de la prórroga requerida y, de considerarse procedente, agradecería el apoyo necesario para adelantar las acciones administrativas correspondientes**.

Se anexa la solicitud de prorroga y soportes.

Atentamente,

Superintendencia de Transporte
Portal Web: www.supertransporte.gov.co
Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3526700 **Línea Gratuita:** (+57) 018000915615



Jelkin Zair Carrillo Franco
Asesor Del Despacho 1020 Grado 13
DESPACHO SUPERINTENDENTE DE TRANSPORTE
Superintendencia de Transporte

Anexos:
• Solicitud carta prorroga.pdf
• Motorola - Actualizacio´n de entrega.pdf
• Solicitud correo pro´rroga.pdf
• 20251000223083.pdf

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Jelkin Zair Carrillo Franco	jelkincarrillo [31/diciembre/2025 08:06:01 a. m.]
Aprobó	Jelkin Zair Carrillo Franco	jelkincarrillo [31/diciembre/2025 08:07:46 a. m.]